

PERFIL DEL DIA

EL EJERCITO Y EL PUEBLO

El señor Azaña ha pronunciado un discurso interesante en su visita al Regimiento de Infantería número 3, de guarnición en Oviedo. El discurso del ministro de la Guerra no descubre, en fin de cuentas, ninguna faceta nueva en el modo de pensar del jefe del Gobierno, acerca de la misión del Ejército bajo el régimen republicano y su significación.

Acusa, sin embargo, el perfil enérgico de gobernante de acción, que encierra la figura de Azaña y su clara concepción del Ejército. Destaca entre las frases pronunciadas por el Presidente del Consejo, en Oviedo, aquella en que determina la posición del Ejército, como exclusivo elemento de defensa nacional.

"Como la República ha sido implantada por la voluntad popular, no debe existir entre el Ejército y el pueblo separación alguna", dice el ministro de la Guerra, que tiene un importante valor de regeneración política, puesto que la energía desplegada por el Poder en la represión de la última intentona militar, viene a garantizar la absoluta independencia del Poder público legal de toda presión o influencia castrense.

Y en este aspecto—ya que no en otros de la política gubernamental—hemos de aplaudir, sin reservas, la orientación del jefe del Gobierno.

EL OTRO ESTATUTO

Instantánea política

El señor Prieto se ha convertido en el líder del Estatuto vasco. Su carta es norma y programa, y a la vez divisa y grito de guerra. "Aprisa, que la ocasión pintan calva!". Hay que correr antes de que los catalanes hagan mal o se vaya este Gobierno y con él estas Cortes.

He aquí el segundo Estatuto. La República había resuelto el problema secular de Cataluña. Pero el Gobierno ha creado otro problema; el de los Estatutos regionales. Para contentar a unos ha sido preciso que se ponieran en marcha otros problemas que no existían más que para minorías exaltadas y descontentas. El nacionalismo vasco no se contentará con este Estatuto, como no se contentarán los separatistas catalanes. No habremos resuelto nada. El problema sigue en pie, pavorosamente amenazando devorar al Estado.

Ahora sí que estamos en pie de guerra. O el Estado impone hegemonía o las regiones se arman al Estado. Aquí no hay términos medios. El poder no se reparte; es pleno o no es nada y la simple autonomía puede ser un compás de espera cuando menos y cuando más y esto ya se ha dicho en Barcelona, por personas responsables, un instrumento para lograr fines de guerra.

COLEGIO DE VILLACARRIEDO ESCUELAS PIAS

El día 3 de Octubre se abrirán las clases de Primaria, Comercio y Bachillerato.

Los alumnos de la provincia de Palencia podrán utilizar el correo o el mixto del mismo día 3. Ambos trenes combinan con los autos de Villacarriedo en la estación de Guarnizo.

NOTA.—Este Centro Cultural de la Montaña Santanderina, puesto a la altura pedagógica de las exigencias modernas, es un verdadero Sanatorio por su situación, por sus comodidades para los niños, y por su clima.

Admite alumnos de todas clases; y precisamente de primaria, desde los 7 años de edad.

Pidanse Reglamentos al señor Rector.

Victorino García González

Seminarista

entregó su alma a Dios el día 22 de Septiembre de 1932

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Sus padres don Eugenio y doña Elisa; hermanos Heliodora, José, María Concepción, Agustina, María de los Angeles y Elisina; sus hermanos políticos Pilar y José; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a Vd. que encomiende a Dios el alma del finado.

El Ilmo. señor Obispo de Palencia, ha concedido indulgencias en la forma de costumbre.

No se reparten esquelas

El ministro de Agricultura detalla el funcionamiento del Instituto de reforma agraria

Don Marcelino Domingo ha manifestado que el Instituto de Reforma Agraria que se creará, conforme al acuerdo del Consejo de ministros de ayer, será el organismo encargado de la aplicación de la reforma y estará domiciliado en Madrid, dependiendo del mismo los organismos que han de crearse para la ejecución de la ley.

Constará su capital circulante de las aportaciones que el Estado consigne actualmente en presupuestos para ello, y otros fondos de diversa procedencia.

El capital inmobiliario estará integrado por todas las fincas rústicas que la ley pone a disposición del Instituto.

Este constará de dos organismos: Consejo ejecutivo y Asamblea general.

El primero será el organismo de representación legal y la Asamblea el órgano consultivo y de orientación.

El Consejo ejecutivo lo presidirá el ministro de Agricultura y será vicepresidente el director general de la Reforma Agraria, y lo integrarán vocales técnicos agrícolas, juristas, representantes de los propietarios, arrendatarios y obreros. En total 21 miembros.

Este Consejo desarrollará toda la labor necesaria para la aplicación de la ley. Se reunirá dos veces por semana, siendo la asistencia a las sesiones obligatoria. Estará facultado para nombrar comisiones y ponencias que estudien e informen sobre asuntos determinados.

El director general tendrá la representación del Consejo para la iniciativa en la ordenación de los trabajos.

Los servicios de la Dirección general de Reforma Agraria se agruparán en seis subdirecciones, que serán: Técnico - agrícola, jurídico - administrativa, contabilidad, finanzas, social-agraria, y enseñanza y divulgación, las cuales tendrán las secciones y negocios requeridos por la índole del trabajo que deben realizar.

Las plantillas se nutrirán con el personal de la inspección general que se suprime y con el personal que sea necesario, mediante oposiciones y concursos.

La Asamblea será el organismo encargado de señalar la orientación que deberá darse a los problemas derivados de la implantación de esta ley.

El presidente será el del Consejo de ministros y vicepresidentes, el ministro de Agricultura y el director general de la Reforma.

Integrarán la Asamblea los directores generales de los servicios relacionados con la Reforma Agraria, representantes del Consejo Agronómico, forestal y pecuario, obreros, propietarios y arrendatarios de todas las provincias afectadas por la Reforma. La Asamblea se reunirá anualmente en Septiembre.

En varios artículos adicionales se señalan los plazos para la constitución, redacción de reglamento y articulación de los servicios.

Reglas para la aplicación del decreto sobre el trigo

Publica la "Gaceta" la siguiente circular:

Para el mayor éxito del cumplimiento de los preceptos del decreto de 15 del corriente, publicado en la "Gaceta" del 20, regulando las organizaciones locales y provinciales de tenedores de trigo y fijando las tasas máxima y mínima referentes a dicho cereal, ha acordado esta subsecretaría dictar las siguientes reglas:

1.ª Con el fin de que los tenedores de trigo puedan efectuar las declaraciones de existencias en el plazo y forma señalados en el artículo primero del decreto, con cargo a los fondos que se recauden según previene el artículo 24, se facilitarán a las Alcaldías por las comisiones provinciales reguladoras del mercado de trigo los impresos suficientes con arreglo al modelo que se inserta, verificándose con la urgencia que el caso requiere.

2.ª La primera autoridad provincial dictará las precisas medidas y cursará las órdenes que estime convenientes, para que por los alcaldes de su jurisdicción se cumpla exactamente y con toda diligencia lo mandado en los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del decreto respecto a la asamblea de tenedores de trigo y constitución de las Juntas locales de los mismos.

Por los gobernadores civiles se procederá sin pérdida de tiempo a constituir las Comisiones provinciales reguladoras de los mercados de trigo, en la forma establecida en el artículo 6.º del decreto, de cuya constitución darán cuenta inmediatamente a esta subsecretaría.

4.ª Las Juntas locales de tenedores de trigo, después de confeccionar las listas definitivas de estos en la forma que señala el artículo

octavo, remitirán a las comisiones provinciales correspondientes relación de la cantidad de trigo mercantil y existencias en sus respectivos términos municipales, enviando las Comisiones a esta subsecretaría un resumen con la totalización de las existencias.

5.ª Según lo ordenado en el último párrafo del artículo 13 del decreto, las Comisiones provinciales reguladoras deberán antes del 15 de cada mes remitir a este ministerio una copia de los correspondientes resúmenes y operaciones de compra venta de trigo en el mes anterior, confeccionados con los datos que se suministren en la forma expresada en dicho artículo.

A los indicados resúmenes acompañará, para que conste en este ministerio, un estado de la cantidad en remanente o depósito en la provincia para los meses venideros.

6.ª En cuanto a las funciones, facultades y atribuciones de las Juntas locales de tenedores de trigo y Comisiones provinciales reguladoras del mercado, procederán los gobernadores civiles a adoptar medidas que permitan el objeto de ambos organismos, actuando con la actividad y celo que demanda la expresada disposición legal, sin lo cual resultarían estériles los propósitos pretendidos.

7.ª Las cantidades de trigo de las operaciones de compra venta se consignarán por quintales métricos, utilizando con exactitud tal unidad de peso en las remesas y relaciones de precio.

8.ª Respecto a las correcciones por infracciones cometidas en relación con el decreto de 15 de julio, se aplicarán con todo rigor las sanciones prevenidas en el mismo.

9.ª Con objeto de que las prescripciones consignadas en el decreto de 15 del corriente, así como lo que previene la presente circular y para que llegue a conocimiento de todos los interesados, los gobernadores civiles ordenarán la publicación de ambas disposiciones con urgencia en un "Boletín Oficial", extraordinario de sus respectivas provincias, añadiendo las instrucciones que crean oportunas dictar, procurando la inserción en los periódicos locales y ordenando a los alcaldes la máxima publicidad por medio de pregones o bandos o utilizando los medios más adecuados de que puedan disponer.—El subsecretario, José Salmerón.

Tres Individuos decapitados

Barcelona.—Los viajeros de los coches de primera de uno de los trenes expresos observaron en las estaciones de Amposta y Perelló manchas de sangre en las ventanillas.

Los empleados del tren realizaron las oportunas investigaciones, encontrando en el techo de uno de los coches a siete individuos, de los cuales tres aparecían decapitados.

Se ha sabido que viajaban sin billete desde Valencia y que al llegar al puente sobre el río Ebro, en Tortosa, tres de ellos dieron un fuerte golpe con la cabeza en unos alambres.

La Patronal Agrícola de Palencia pide prórroga para la presentación de relaciones juradas de trigo

El Presidente de la Sociedad Patronal de Palencia, don Evasio Rodríguez Blanco, ha dirigido hoy al ministro de Agricultura la interesante solicitud siguiente:

Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura: El Presidente que suscribe, de la Federación Patronal Provincial Agraria de Palencia ante ese Ministerio, acude y a la alta autoridad de V. E. tiene el honor de exponer:

Que el Decreto de fecha 15 de los corrientes dictado por ese Ministerio e inserto en la "Gaceta" del 20, para regular la venta del trigo, ha producido cierta confusión en la opinión agraria de esta provincia que importa mucho desvanecer; porque a parte de la sana orientación que el mismo se inicia y que esta Federación aplaude, se ponen tales trabas y restricciones en la venta de los productos fijando reglas y trámites que seguramente han de producir trastornos en el mercado con la creación de nuevos organismos que harán más complicadas las transacciones, llegando algunas a ser completamente irrealizables.

Es propósito de esta Federación convocar a una asamblea general de Asociados para estudiar detenidamente este Decreto y después de oír las opiniones de todos, propone a la alta consideración de ese Ministerio las observaciones que se estimen pertinentes a fin de solicitar del mismo las medidas necesarias para adaptarle a la forma y medio que la realidad aconseja, regulando la venta del trigo del modo más conveniente a la economía agraria, base principal de la economía nacional.

Por hoy, he de limitarme porque lo juzgo de urgencia inaplazable, a hacer a V. E. una súplica traducida en la siguiente petición:

El artículo primero del citado Decreto, establece la obligación que tienen todos los tenedores de trigo de presentar antes del próximo primero de octubre en los Ayuntamientos respectivos, una declaración jurada de las existencias de trigo que tengan en sus casas; y a su vez el artículo séptimo del mismo cuerpo legal, castiga la falta de dicha presentación con multas a parte de otras sanciones.

Es un hecho cierto, Excelentísimo Sr; que este año por circunstancias de todos conocidas, las operaciones de la recolección están retrasadas en la mayoría de los pueblos de esta provincia y muchos tienen sus productos en las eras sin limpiar y por ello les es completamente imposible el cumplir con la disposición dentro del término citado. Es un caso de fuerza mayor a ellos no imputable, y sería injusto a más de poco equitativo se les impusiera una sanción. Por ello, mi súplica de hoy, se reduce a recabar de V. E. una prórroga del plazo de presentación de las citadas declaraciones juradas hasta el 20 del próximo Octubre, porque de no hacerse así, se causarían enormes perjuicios a los tenedores de dicho cereal, bien sean propietarios o arrendatarios los cuales mal pueden saber las existencias sin haber pagado sus rentas.

Es justicia que pido y espero alcanzar de V. E. Palencia a veinticuatro de septiembre de mil novecientos treinta y dos. Evasio Rodríguez Blanco.

PROYECTOS

LA TERMINACION DE LAS OBRAS DEL HOTEL REFUGIO

He aquí otra cuestión municipal que va haciéndose vieja y adquiriendo—a fuerza de discutirse—categoría de tópicos edilicio. La terminación de las obras del llamado Hotel-Refugio en el Monte "El Viejo", ha sido planeada y proyectada después de abandonadas las obras, sin que todavía se haya conseguido llegar a un acuerdo que permita convertir en realidad aquel proyecto ya un tanto anticuado y remoto.

En la sesión de ayer volvió a tratarse de este asunto. Parece que se ha esbozado la idea de terminar definitivamente las obras comenzadas—que por la acción del tiempo están destruyéndose lamentablemente—, con el fin de dedicar el edificio a residencia de colonias escolares, lo cual representaría una economía para el Ayuntamiento.

No queremos discutir nosotros la conveniencia de dar esta aplicación al famoso proyecto de Hotel-Refugio. Insistimos no obstante en lo que tantas veces hemos expuesto: que es necesario rematar las obras iniciadas para evitar que se pierda estérilmente lo que ya se construyó sin beneficio para el Ayuntamiento, para los accionistas, ni para el pueblo.

La fórmula que el alcalde se propone utilizar para llegar a la conclusión de ese proyecto no parece estimable y beneficiosa para los intereses del Municipio. No hay, pues que perder el tiempo en nuevas deliberaciones, puesto que en los presupuestos existe ya una cantidad presupuestada para este fin. Y de una vez deben acometerse con toda urgencia las obras de terminación, a fin de resolver para siempre un bochornoso caso de negligencia municipal.

Firmas de EL DIARIO

La paz perpetua y la Sociedad de Naciones

El año de la Paz de Basilea—1795—publicó Kant un Ensayo filosófico sobre la paz perpetua, ávidamente buscado por todos cuantos se interesaban en estos problemas. Se esperaba un examen de los acontecimientos de entonces, pero aquello no era más que un fragmento de todo un sistema.

Guillermo de Humboldt escribió el 30 de octubre de 1795 a Schiller: "Acabo de leer la Paz perpetua de Kant... No encuentro, sin exceptuar el principio de la política a priori, nada que no se pueda leer en sus escritos anteriores. Pero esto no estorba, para que me guste el opúsculo, imagen fiel e interesante de la personalidad de su autor. Está escrito, al menos así me lo parece, de un modo genial con mucha fantasía y enardecimiento..."

Koerner escribía igualmente a Schiller el 18 de diciembre de 1795: "¿Qué te parece del último escrito de Kant sobre la paz perpetua? A mí no me satisfizo. Kant se mueve aquí en su propio elemento. De observaciones hechas en su espíritu exclusivo, deduce proposiciones que no soportan un examen riguroso..."

¿Qué significaba y valía este Ensayo de Kant tan diversamente estimado?

Sonar en la paz perpetua no era por cierto una novedad. Los mitos religiosos, las leyendas poéticas las tradiciones populares, habían difundido por el mundo antiguo, la idea de un estado general de concordia, de una edad de oro, que hubiera

establecimiento del perfecto equilibrio entre las seis monarquías hereditarias, las cinco electivas y las cuatro públicas y de otra la Constitución de un consejo anfictiónico encargado de conocer en todas las querellas que se suscitaban entre los Estados.

Pierre, pretendía asegurar la paz perpetua, obligando a los soberanos a firmar los cinco artículos siguientes: 1.º Los soberanos signatarios se alían para protegerse mutuamente "contra las desdichas de las guerras extranjeras y civiles", para garantizar la conservación y a sus familias la herencia del poder, para de este modo disminuir los gastos y aumentar los ingresos, para poder trabajar en el perfeccionamiento de las leyes y de los reglamentos de sus Estados; aceptar y ejecutar con los tratados; 2.º Cada aliado contribuirá según sus medios, a la seguridad y gastos comunes de la Gran Alianza; 3.º Los signatarios admitirán siempre para zanjar sus diferencias, la mediación de los aliados; 4.º Todo miembro de la alianza que emprenda algo contra ella, será reducido por la fuerza pública. 5.º En el caso en que sean útiles o necesarios nuevos artículos en bien de la alianza, serán examinados por los plenipotenciarios, pero no pueden cambiarse los fundamentales sino por consentimiento unánime de los aliados. Leibnitz, que tuvo conocimiento del proyecto del abate Saint-Pierre, decía en una carta: "Lo malo es que los reyes no entenderán jamás estos llamamientos... Acaso haya fatalidades que impidan a los hombres ser felices... Os deseo tanta vida como la que os precisa para alcanzar el fruto de vuestro trabajo... "La ironía de esta última frase, revela bien el íntimo sentimiento de Leibnitz.

Realmente los que no luchan jamás son los muertos. De ahí la paz perpetua. Pero los vivos tienen otra idea de las luchas.

Leibnitz no admite además que la independencia recíproca de los Estados Unidos se acomode a la existencia de un poder que los sojuzgue y juzgue. No era muy fácil, en efecto, que los pueblos y sobre todo los reyes, se sometieran en sus querellas a una autoridad jurídica y que acepten para los actos exteriores un control que para los interiores de su gobierno rechazaban.

FUNERARIA

VIUDA DE MONTIVUELO

Mayor Pral., 185. - Tel. núm. 94
PALENCIA

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentin Calderón, (antes San Juan)

procedido a la etapa de las discordias y de las violencias. Pero esta visión pretérita de la paz, confirmaba la fatalidad de la guerra en el presente y en lo porvenir.

La masonería desarrollando el espíritu de universalidad, el cristianismo proclamando la bienaventuranza de los pacíficos y la guerra misma, que casi siempre sirvió intereses distintos a los móviles que le habían suscitado, el derecho de gentes en fin, destinado a limitar el poder del vencedor sobre el vencido y a detener y prevenir los conflictos, todo ha conspirado en favor de la paz.

Ya en 1464 Jorge Podiebrad, rey de Bohemia, expuso a Luis XI rey de Francia, su plan "para la emancipación de los pueblos y de los reyes por la organización de una nueva Europa". Se trataba de una coalición de potencias de segundo orden, destinada a impedir toda agresión y toda tiranía.

Hubo después,—qué lejos aun la sociedad de las naciones!—el gran proyecto de Enrique IV de Francia y de Sully, que significaba de una parte

Pedro González Blanco.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

PALENCIA AL DIA

Otro dia gris y tormentoso registramos en el haber de hoy...

Los aficionados a la tauromaquia se muestran dispuestos a trasladarse mañana a la Ciudad del Conde Ansurz...

También los deportistas esperan con interés el encuentro del Tenuán F. C. y el C. Deportivo Palencia...

De política, nada. De cines, se anuncian novedades a gran vel. y de comentarios en las tertulias...

Una súplica... con trabuco al hombro.

Lo importante es que nuestros obreros tengan este invierno ocupación...

En esta empresa estamos obligados todos a poner algo de ayuda y colaboración desinteresada.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador indispuesto. El Gobernador civil señor Puche continúa enfermo...

Afortunadamente la enfermedad que aqueja a nuestra primera autoridad no es de importancia.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

DECRETO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO REGULADOR DEL MERCADO DE TRIGOS

Varios Ayuntamientos se dirigen a este Gobierno civil pidiendo, consultando varios extremos de expresado Decreto.

Los concurrentes a la ceremonia fueron obsequiados con una comida. Acto seguido los novios salieron en viaje de bodas...

El lunes recibirán todos los Ayuntamientos las HOJAS DE CLARATORIAS que se enviaron desde este Gobierno civil...

¡Va V. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda "La Parisiense", Montería, 14. Pensión completa de ocho pesetas...

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal de Música, mañana domingo en la calle Mayor Principal...

"La Cruz Laureada." Marcha, de M. Carrillo.

"La Canción del Día" A), "Canción de Estrella" B) y "Canción de Amalio, de J. Guerrero.

"La Holandesita", Selección de la ópera, de P. A. Rubens.

"Noche Loca", Polvh-Birds y Vals, Roa, de F. Alonso.

"El Batallón de Instrucción", Paso Doble, de F. Calés.

NOTICIAS

Arturo Espegal ha trasladado su Comercio de tejidos y novedades, sito en la calle de Galán y García Hernández...

Lo participa a su numerosa clientela, que podrá seguir adquiriendo géneros variados y sin competencia en calidad y precios.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924. CONSULTA de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Analisis Clínicos de Sangre, Español, etc. Metabolismo.

AYUNTAMIENTO

A LOS TENEDORES DE TRIGO

Se ha fijado el siguiente anuncio: Para dar cumplimiento al Decreto del Ministerio de Agricultura...

Asisten los capitulares señores Conde, Gusano, Garrán, Escobar, Rico, Medina, Ruipérez, Gómez Arroyo, García (don Dámaso), González, (don Benito), Vena, Casañé, Hernández, Ruiz y González (don Pedro).

El secretario, señor Herrero Asenjo, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

La presidencia dice que ha recibido dos cartas de los concejales señores Rodríguez (don Lino) y Cardo, excusando su asistencia...

Quedan sancionadas favorablemente las cuentas y facturas de la semana referente a jornales y demás gastos producidos por diferentes conceptos.

Igualmente se procede con el proyecto de transferencia de crédito que se hallaba en tramitación.

Oídos los informes de la Comisión y arquitecto municipal, se concede el permiso que solicita para realizar obras particulares...

Así lo replica, y el señor Casañé añade que no hay nada aprovechable del Refugio para los edificios de las Colonias.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Beneficencia y Acción Social en la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

El señor Casañé.—Es mucho peor, señores, burlar el derecho que tienen unos empleados, que declararlos ineptos.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Beneficencia y Acción Social en la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

El señor Casañé.—Es mucho peor, señores, burlar el derecho que tienen unos empleados, que declararlos ineptos.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Beneficencia y Acción Social en la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

El señor Casañé.—Es mucho peor, señores, burlar el derecho que tienen unos empleados, que declararlos ineptos.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Beneficencia y Acción Social en la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

El señor Casañé.—Es mucho peor, señores, burlar el derecho que tienen unos empleados, que declararlos ineptos.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Beneficencia y Acción Social en la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

El señor Casañé.—Es mucho peor, señores, burlar el derecho que tienen unos empleados, que declararlos ineptos.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Beneficencia y Acción Social en la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

El señor Casañé.—Es mucho peor, señores, burlar el derecho que tienen unos empleados, que declararlos ineptos.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Beneficencia y Acción Social en la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

El señor Casañé.—Es mucho peor, señores, burlar el derecho que tienen unos empleados, que declararlos ineptos.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Beneficencia y Acción Social en la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

El señor Casañé.—Es mucho peor, señores, burlar el derecho que tienen unos empleados, que declararlos ineptos.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Beneficencia y Acción Social en la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

El señor Casañé.—Es mucho peor, señores, burlar el derecho que tienen unos empleados, que declararlos ineptos.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Beneficencia y Acción Social en la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

El señor Casañé.—Es mucho peor, señores, burlar el derecho que tienen unos empleados, que declararlos ineptos.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Beneficencia y Acción Social en la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

El señor Casañé.—Es mucho peor, señores, burlar el derecho que tienen unos empleados, que declararlos ineptos.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Beneficencia y Acción Social en la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

El señor Casañé.—Es mucho peor, señores, burlar el derecho que tienen unos empleados, que declararlos ineptos.

Se da cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de Beneficencia y Acción Social en la reorganización de la Bolsa del Trabajo.

Vida municipal

Otro debate acerca del destino que debe darse al refugio que se construye en el Monte

El alcalde explica sus propósitos de proceder a la compra del "Refugio", que es propiedad de la Sociedad Amigos del Monte...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

POLITICA LOCAL DE LA TROVADA

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

El Partido Republicano Radical celebrará mañana domingo una asamblea provincial con objeto de designar los representantes que hayan de asistir a la asamblea nacional que el partido Radical celebrará en Madrid los días 15, 16 y 17 del próximo octubre.

También se elegirán Vicepresidente y Vicesecretario del Comité provincial.

La asamblea está convocada para las diez y media en primera convocatoria y para las once en punto en segunda.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados.

DE ENSEÑANZA

Enhorabuena. En los exámenes extraordinarios celebrados en la Escuela de Comercio, de Valladolid, obtuvo brillantes notas en dos asignaturas para el curso próximo el aventajado alumno Eugenio Sotillo Rojo...

Dicho alumno aprobó en Junio todas las asignaturas con brillantes notas.

A sus padres y al estudiosos joven y en especial a sus profesores los Hermanos La Salle, nuestra enhorabuena.

Exámenes extraordinarios. El lunes, día 26, se verificarán en esta Escuela los siguientes exámenes:

A las nueve y media: Historia (1.º, 2.º, 3.º y 4.º) curso. Segundo curso. Idem.

Teoría y práctica de la lectura. Idem.

Gramática (1.º y 2.º) curso. Idem.

Literatura 2.ª Convocatoria. Idem.

Algebra. Idem.

Pedagogía (1.º y 2.º) curso. Idem.

Física. Idem.

Historia Natural. Idem.

A las tres y media: Música (1.º y 2.º) curso. Segunda convocatoria. Idem.

Caligrafía (1.º y 2.º) curso. Idem.

Dibujo (1.º y 2.º) curso. Idem.

Palencia, 24 de septiembre de 1932.—El secretario.

Ferias de Valladolid

Servicio de Automóvil PALENCIA. Salida: Calle Mayor Pral., 46 nueve y cuarto mañana.

Regreso de Valladolid, siete tarde. Precios: 3,50 ida y 6 pesetas ida y vuelta.

Jurado mixto de alimentación

Don Jesús Rebollos Rodríguez, Presidente del Jurado Mixto del Trabajo y la Alimentación afecto a la primera Agrupación.

Por el presente se hace saber: A patronos y dependientes comprendidos en el expresado Jurado Mixto del Trabajo del Comercio en general, que en virtud de orden del Ministerio de Trabajo y previsión Social, han sido aprobadas las Bases del proyecto de Contrato de Trabajo confeccionado por dicho Jurado el nueve de junio último...

Y que tales Bases entran en vigor para todos sus efectos en primero de octubre próximo.

Dado en Palencia a 23 de septiembre de 1932.—El Presidente, Jesús Rebollos.—El Secretario, Emerenciano García Antón.

por una Comisión que se elija, de la que él no tiene inconveniente formar parte, se redacte un Reglamento, o unas bases por las que se han de regir las Comisiones Municipales, ya que está viendo con verdadera sorpresa que se involucran las atribuciones que cada una ha de tener.

Y del señor Hernández, para que se vea el nombramiento que se hizo a favor del sereno como suplente del cabo, siendo aquél el más moderno de todos. Pide que se nombre al más antiguo.

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

El señor Casañé se ocupa del Refugio del monte, para el que hay consignadas veinte mil pesetas, por lo que no hace falta acudir a la mencionada sociedad...

S. MORO De la Casa Salud Valdecañal, sa Provincial de Sanz... Especialista en enfermedades de niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 12. Muro, 19, 2.ª planta. Casas nuevas de Palencia. PALENCIA

LOS DEPORTISTAS EL PARTIDO DE M... Aunque no sabemos seguridad la alineación que sentará mañana el Deportivo Palencia, en el campo de retería de Grijota, parecerá aproximará a la siguiente: Cea; Rojo, Calderón; Justo Felipe; Angelito; Moya (Sergio), Minguez.

ANGELINAS Academia Superior y de 1.ª Enseñanza. Admite para el Magisterio Bachiller. Internas, medio-pensionistas y externas. Pidase reglamento. Ramírez, 8. Palencia

Sí, señor, debe V. desarrollarse y engordar en clase de ganado, engordar llano Liras. Los cerdos aumentan de precio y las gallinas ponedoras. Preparado para cripto en Sanidad. Venta en Farmacias y guerías surtidas.

Sin pretender alusiones ni buscar bastardos fin para ganar corazones las corbatas, las camisas y sombreros de "Martín". Casa "Martín". Firma de Camisería. Novedad. Mayor. Teléfono 266 &

Superf... Clorur... Sulfato... Abono... NOTA: Se debe...

Superf... Clorur... Sulfato... Abono... NOTA: Se debe...

Regreso del Batallón Ciclista

Ayer regresó de Aranda de Duero, después de haber asistido a la Escuela Práctica de Maniobras Militares, el Batallón Ciclista de guarnición en esta plaza.

A su frente, como durante el período de maniobras que comenzó el día 17, venía el Teniente Coronel Jefe del mismo, don Primitivo Peire.

Este, al hablar con nosotros del recibimiento que se les hiciera a los soldados y oficiales, dijo que fue en extremo entusiasta y que el alojamiento se excedió en atenciones hacia la tropa que, por su parte, ha dado muestras de verdadera disciplina y se ha comportado admirablemente, sin que hubiera ningún incidente que lamentar.

El regreso le practicaron por Peñaflor y Esguevillas.

Los ciclistas entraron en el Cuartel del Carrion, anoche, a las siete y cuarto cantando el Himno del Batallón, dando así una prueba de ejemplar resistencia.

El jefe, la oficialidad y los soldados vienen encantados de las autoridades de Aranda de Duero.

El día 29 llegará a Palencia una nutrida comisión de Aranda para devolver la visita al Batallón.

El Ayuntamiento de dicha ciudad burgalesa les ofreció un vino de honor y en el Casino se organizaron bailes con motivo de la estancia del Batallón.

A todas estas atenciones correspondió la oficialidad con otro baile de gala en honor de las familias más distinguidas de Aranda.

El general de la división de Caballería, don Cristóbal Peña, presenció un tema de combate el pasado sábado, efectuado brillantemente en el monte "La Calabaza", elogiando el alto espíritu de disciplina y preparación que demuestra el Batallón Ciclista.

Visita de un General. También nos dijo el señor Peire, que el día 2 del próximo octubre, es muy probable que haga una visita a Palencia el General de la Brigada de Caballería de Alcalá, señor García Benítez.

Le acompañará su Estado Mayor.

Yagües García OCULISTA

Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.ª PALENCIA

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

DEBE VD TOMARLO CUANDO

sienta inapetencia, sufra desnutrición, tenga debilidad.

Está aprobado por la Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Colegio Academia Champagnat

Avenida de Valladolid --PALENCIA

Este gran Centro de Enseñanza, admite alumnos internos, mediopensionistas y externos. Amplios e higiénicos locales, calefacción central, material docente completo. Educación esmerada, trabajo serio e intenso, vigilancia continua.

Nuestros alumnos oficiales han de matricularse en este mes.
INFORMES AL SEÑOR DIRECTOR

Conferencias telefónicas

Es posible que el señor Alcalá Zamora asista a las maniobras militares del Pisuerga

DISPOSICIONES OFICIALES Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica un decreto nombrando Jefe de asuntos civiles en la Dirección de Marruecos y Colonias, a don Enrique Valera.

—Publica también una disposición dando de baja en el escalafón de la Guardia civil, por abandono de servicio en dicho Instituto, al Capitán de la Benemérita don Inocencio Martín Rodríguez.

ALCALÁ ZAMORA VISITARA PALENCIA

Madrid.—En la Secretaría general de la Presidencia de la República, manifestaron hoy a los periodistas que el S. E. saldrá en la semana próxima con dirección a Priego, desde donde se trasladará a Cabra, para inaugurar el día 2, el curso en el Instituto de dicha localidad, acompañado del ministro de Instrucción pública, señor de los Rios.

Indicaron también a los periodistas la posibilidad de que el jefe de Estado visite las capitales de Burgos y Palencia, coincidiendo con la celebración de las grandes maniobras militares que se desarrollarán en la cuenca del Pisuerga durante los días del 3 al 14 del próximo octubre.

Los que sean capaces de administrarse por sí solos, pues para ello es necesario una perfección absoluta, tanto en el nombramiento de los concejales como en la actuación de los empleados.

Para ello la República les proporcionará los medios económicos que sean precisos.

REORGANIZACION DEL CUERPO DIPLOMATICO

El ministro de Estado señor Zulueta, habló hoy con los periodistas de los proyectos que tiene en estudio para conseguir la reorganización de los servicios diplomáticos.

Los funcionarios destituidos al advenimiento de la República—dijo el señor Zulueta—por realizar actos de hostilidad al nuevo régimen, han sido muy escasos.

Es necesario no obstante llevar el espíritu de la democracia que hoy impera en nuestro país al extranjero y a tal efecto se hace preciso una renovación en los cargos representativos.

Los funcionarios que se jubilarán, lo serán con toda clase de honores, no afectando las disposiciones que se dicten a su dignidad.

Los que dimitieron al cambiar el régimen, serán separados del escalafón si antes estuvieron al servicio del ex-rey.

España precisa que su cultura se conozca en el extranjero y que sus productos tengan acceso en los mercados mundiales.

He dispuesto cese en su cargo el Director de asuntos generales que pasará a prestar sus servicios en Montreal, siendo sustituido por don Vicente Bonilla, que desempeñará la Jefatura del Personal.

Por último les manifestó que había firmado un decreto sobre el plan de enseñanza para los alumnos del Cuerpo diplomático, en la parte que se refiere al conocimiento de idiomas.

UN HOMENAJE

Madrid.—Esta mañana se tributó un homenaje a la Junta de relaciones culturales organizadora de la exposición de artistas ibéricos.

LA SITUACION SOCIAL EN TOLEDO

Toledo. — El gobernador civil manifestó esta mañana a los periodistas que un grupo formado por unos 200 campesinos del pueblo de Escalonilla, había intentado realizar una marcha sobre la capital, habiendo salido a su paso fuerzas de la guardia civil que lograron evitar sus propósitos.

Con tal motivo he ordenado—continuó diciendo el gobernador—se concentren en dicha localidad la Benemérita con objeto de evitar toda clase de desmanes.

CASA DESTRUIDA POR EL FUEGO

Ferrol.—Un incendio destruyó completamente una casa situada en la calle de San Nicolás.

Los vecinos pudieron ponerse a salvo, arrojándose por las ventanillas del edificio.

No hubo desgracias personales.

ASALTO A UNA TIENDA

Gijón.—Seis desconocidos, pistola en mano, penetraron esta mañana en el establecimiento de bebidas de Manuel García

COLEGIO DE "LAS TRES VIRTUDES"

Niños y niñas. Enseñanza graduada

Lecciones prácticas de análisis gramatical, ortografía, geografía y cálculos mercantiles; conocimientos indispensables para aspirantes a plazas de carteros, guardias, telefonistas etc., y a ingreso en centros docentes.

Todos los presentados a ingreso han sido aprobados.

Se admiten internos. Precios módicos, profesorado titulado, Director Rufo Cancio. Marqués de Albalade, 25.

Ochoa, amenazando de muerte a la mujer del dueño y a una sirvienta si se oponían a sus planes.

Los asaltantes se llevaron el dinero que se guardaba en el cajón del mostrador.

La policía practica gestiones para descubrir el paradero de los autores del robo.

INDUSTRIAL ATACADO

Lorca.—Cuando se retiraba esta madrugada a su domicilio el dueño de una fábrica de curtidos llamado don Antonio Gil, le salió al paso el obrero Juan Piñero, exhibiéndole, pistola en mano, la entrega del dinero que guardaba en la cartera.

El señor Gil le hizo entrega de mil pesetas.

PREPARATIVOS Y ANIMACION

Barcelona.—Con motivo de las fiestas conmemorativas de la aprobación del Estatuto, llegan de todas las provincias miles de forasteros.

De Palma de Mallorca vinieron hoy en una motonave unos noventa pasajeros, entre los que figuraban el Ayuntamiento y otras representaciones oficiales.

Acompañaba a los expedicionarios el gobernador civil de Baleares.

Al llegar a Barcelona organizaron una manifestación que se dirigió a la estatua de Casanova, donde depositaron una monumental corona de flores.

PROCESAMIENTOS

Barcelona.—El juez especial que instruye sumario con motivo de la evasión de capitales, ha dictado auto de procesamiento contra el empleado de Aduanas de la Estación de Francon, don Fidel la Petra, exigiéndole fianza de 85,000 pesetas para disfrutar de libertad provisional.

También ha dictado otro auto de procesamiento contra el banquero de Betanzos, don José Echevarría.

DETENIDO

Barcelona.—La policía ha detenido a Andrés Sanz Heredia, a quien se supone complicado en el último complot militar.

BATALLA CAMPAL

Teruel.—En el pueblo de Cudalón dos familias de quince años promovieron esta mañana una verdadera batalla campal, agrediendo con toda clase de armas.

Resultó muerta una mujer llamada Juana Sierra, y gravemente heridas Carmen García y Alfonso Sierra.

La Guardia civil se incautó de gran número de pistolas y cuchillos, practicando varias detenciones.

LLEGADA DE ESPLA

Barcelona.—El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, llegó esta mañana en el expreso, dirigiéndose al Gobierno civil, desde donde conferenció telefónicamente con el subsecretario de la Presidencia y Director General de Seguridad.

PRUEBAS DE REFLECTORES

Barcelona.—Se han verificado las pruebas de los aparatos reflectores que iluminarán la ciudad durante la estancia del jefe del Gobierno y comisión parlamentaria que hará entrega a la Generalidad del Estatuto de Cataluña.

DECLARACIONES DE DON ALEJANDRO LERROUX

Pontevedra.—El diario "Galicia Radical", publica hoy las declaraciones que don Alejandro Lerroux ha hecho a su paso por esta ciudad al Comité provincial del partido radical.

El señor Lerroux dice que por sostener la República hará cuantos sacrificios sean necesarios.

Voté las leyes de excepción—añadió—cuando se dijo que el régimen estaba en peligro.

Los radicales deben saber que los ministerios no son eternos. Hay partidos que no sé por qué se llaman republicanos; y que pronto cesará en su colaboración, obligados por las circunstancias.

LEA USTED EL DIARIO

EL DIARIO EN LOS pueblos Carrion

TRISTE FIN DE FERIA Instantáneamente, acaba de fallecer a consecuencia de un tiro de escopeta, una joven señora oyetense, hija del ex director de "El Día de Palencia" don Constantino Cabal.

Margarita Cabal, que ha sido la víctima, se hallaba accidentalmente en esta ciudad, con otra señora palentina, su íntima, señorita Aragón, llegadas ambas a Aurita para pasar alegremente la feria, al lado de unos primos de Aurita que tiene establecido un taller de maquinaria agrícola, y la representación de la casa Múgica y Arellano.

Obsequiadas por nuestra atención juvenil, y agasajadísima por los primos de Aurita, pasaron estos días encantadas, hasta que hoy a la una de la tarde sobrevino la tragedia.

Terminado el concierto que la Banda Municipal ejecutó en la plaza de la República, tornaron al domicilio de sus primos (los señores de Aragón) Aurita y su desgraciada amiga Margarita, acompañadas de un joven hermanito de don Eugenio, llamado don Eugenio. Penetraron en el taller de maquinaria y muy joviales, se dispusieron a tomar como aperitivo un melón con que Eugenio les había obsequiado; y tanto las dos muchachitas como Eugenio, se dedicó a examinar una escopeta que había arreglado en el taller, comprobando con un cartucho cargado si funcionaba el extractor; y sin que sepamos cómo, el arma se disparó haciendo blanco desgraciadamente en Margarita Cabal, produciéndola enorme lesión en la región supra-orbitaria, con grandes destrozos de partes blandas y abundantisima hemorragia que ocasionó su muerte casi instantánea.

El dignísimo juez señor Benítez, acompañado del activo secretario señor Barbachano, y del cese señor Escapa, acudieron al lugar del suceso, pero a levantar el cadáver de la

infortunada Margarita, que yacía en el taller bañada en sangre en posición de cubito lateral derecho.

Impresionado por el cuadro, me retiré del domicilio de los señores Aragón, donde éstos, su hermano Eugenio y Margarita, gimen enloquecidos por el horror del inesperado suceso; y el Juzgado silencioso comienza su actuación.

Carrion 23-9-932.

Ramón Blanco. Herrera de Pisuergra

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la distinguida señora doña Juanita Arana, esposa de nuestro buen amigo don Rafael del Val, médico de esta ciudad.

Tanto la madre como la recién nacida, gozan de perfecta salud, por lo que felicitamos a toda su estimada familia.

DEFUNCION

Después de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir el culto joven D. Victorino García, que con ejemplar virtud cursaba la carrera eclesiástica en el Seminario de Palencia.

A toda su familia y muy especialmente a su padre, don Eugenio García, secretario de este Ayuntamiento, testimoniamos nuestro sentido pésame.

El corresponsal.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use Cica-Séptico. Liras. De seguro resultado.

Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Pral., números 19 y 21

LA EVASION DE CAPITALISTAS

Madrid.—Se afirma que el juez especial nombrado para instruir diligencias con motivo de la evasión de capitales, ha ordenado se practique una investigación en el Banco de España, inspeccionando el Libro de Contabilidad y el de Entrada y Salidas de cierta cuenta corriente, que estuvo sujeta a vigilancia desde el advenimiento de la República.

LA LABOR PARLAMENTARIA

Madrid.—Se asegura que en el Consejo de Ministros celebrado ayer, se tomó el acuerdo de presentar a las Cortes para su discusión, el proyecto de Ley de Orden Público, a continuación de la aprobación de los presupuestos.

MANIFESTACIONES DE CALVIÑO

Madrid.—El nuevo Director General de Administración local, señor Calviño, recibió en su despacho a los periodistas, a quienes hizo interesantes declaraciones relacionadas con la labor que se propone desarrollar desde su cargo.

—En las provincias Vasconas no se ha desarrollado ningún nuevo incidente. Me propongo—dijo el señor Calviño—libertar a los Municipios de las trabas que secularmente han venido asfixiando su vida, hasta conseguir fijar los cimientos de la verdadera democracia de los pueblos libres que es la autonomía municipal, especialmente en

Usted debe emplear el medio más rápido para ir a Valladolid

La empresa AJA tiene a su disposición un magnífico autocar de cuarenta plazas, que hace el servicio con gran rapidez y seguridad.

Precio del billete TRES PESETAS.

SALIDA DE PALENCIA A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA DE LA PENSIÓN "PASAJE".

SALIDA DE VALLADOLID: Plaza Mayor, a las 19.

El domingo saldrá de Palencia a la UNA Y MEDIA DE LA TARDE.

Regreso de Valladolid, a las 19.

BRONCINA
POMADA PARA BRONCEAR LA PIEL
CAJA BOTE 0'40 1'25
DE VENTA EN FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Atención, Señora!

Si quiere V. ver una espléndida colección de medias, calcetines y corsés-fajas a precios como nadie VISITE

La Casa de las Medias

Plaza Mayor, 16

AGRICULTORES

Los que deseáis adquirir los abonos minerales, con plena garantía de riqueza y a precios reducidos, debéis hacer vuestras compras, en los almacenes de COLONIALES-CEREALES-LEGUMBRES etc. de la S. A.

Compañía Comercial Palentina

Grandes existencias de

Superfosfato de cal 18,20 por 100 (marca CRÓS)

Cloruro de potasa 80,83 por 100

Sulfato de potasa 90,93 por 100

Sulfato de amoníaco 20,21 por 100

Sulfato de cobre (piedra lípi) 98,99 por 100

Abonos compuestos

NOTA: A todo comprador se le entrega el correspondiente certificado de garantía.

No podéis dar un paso en el espacio y en el tiempo sin encontraros en todas partes patente y manifiesto a Dios.

de su debilidad: sería una infamia y una...

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molle, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre. M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nb.
Vapor «Orduña» 9 de Octubre Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 559'25 pesetas. Para los demás buques 559'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
SANTANDER

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

Lanas para trajes de entretiempo
Señorita:
EL SIGLO XX
La presenta el surtido más extenso en coloridos de actualidad
visite
El Siglo XX

CARBONES
Los antracitas de más alta calidad procedentes de las minas de
FELIPE VILLANUEVA
Cervera (Palencia)
se venden en el acreditado almacén de carbones de
JACINTO DIEZ DABILA
son los de más calorías y mayor pureza; su precio es moderado.

Depósito: Arbol del Paraíso, 11. Teléfono 150
Avisos: Mayor, 104. Droguería
Ventas por mayor y menor

Carbones a que esta casa presta su mayor atención: antracitas todos los clasificados, galleta de sama, cok metalúrgico para industrias, grancilla para fraguas y vegetales, encina, cañutillo, piña, herraj y pino residuo de fabricación para calefacciones.

PARA AVENTADORAS
Motores a gasolina y eléctricos de las mejores marcas, precios sin competencia.
PARA RIEGOS. Grupos moto-bombas a gasolina y eléctricos para todos los rendimientos. Norias construcción sólida y económicas.

TALLERES Y ALMACEN
Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL — TELEFONO 192
"LA CUBANA" PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

REPARACION DE AUTOMOVILES
Talleres ARTURO
ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

CASADO DEL ALISAL, 14
— TELÉFONO, NÚM 237 —
PALENCIA

ACADEMIA DE SANTA TERESA DE JESUS
Para alumnos de ambos sexos. Dirigida por doña Eulalia Estébanez.
Esta Academia ha dado principio a la completa preparación para los cursillos de selección que se anunciarán en este mes. Preparación para el Instituto y carreras especiales. La enseñanza a cargo de los señores Juanes, Ruiz, Tinajas, Santander y un Maestro Nacional.
Internado.
Informes en la ACADEMIA, General Amor, 17, pral.

Academia "VILLARÁN"
de Corte y Confección
Se enseña por el sistema que deseen. Máquinas de hacer vainicas, plisados, incrustados y forrado de botones. Se hacen con la máxima prontitud y perfección.
Mayor Pral., 187, 2.ª.—PALENCIA

RADIO STEWART-WARNER
Supera y vence siempre porque, además de las muchas cualidades que le han hecho famoso, está dotado de las ventajas siguientes:
Con menos lámparas obtiene el máximo rendimiento alcanzado hasta el día.
Está dispuesto para el adoptador de extra corta.
Posee toma y conmutador de "Pick-up".
Se fabrica en alterna y continúa.
Dispone de toma para televisión.
"LA FILARMONICA"
Valentín Calderón, 5. Palencia.

SE TRASPASA una vaquería con buena clientela. Informes en esta Administración.

Balneario de Valdelateja (Burgos)
EL VICHÍ CASTELLANO
Servicio de coche especial a la estación de Cabañas de Vitoria, Burgos, saliendo de esta población desde la calle de Vitoria, (AUTOMOVIL CORREO DIARIO BURGOS-ONTANEDA)
AGUAS BICARBONATADO-SÓDICAS-TERMALES
Las mejores para curar las enfermedades del estómago, riñones, nutrición, etc., etc. Las más depurativas y diuréticas de antigua fama y resultados infalibles para el tratamiento del mismo en todas sus manifestaciones y formas (gota, ciática, etc.).
Grandes reformas por cambio de dueño.
Nueva organización del establecimiento hidroterápico.
Nuevo régimen de hotel. Comedor con mesas independientes. Cocinas eléctricas, modelo de higiene. Habitaciones con agua caliente, luz eléctrica, timbre, etc. Hospedería económica para los bañistas que deseen guisarse por su cuenta con derecho a cocina y servicio de cocinera. Precio de la pensión completa en día de 9 a 12 pesetas. Id. de una cama en la hospedería: 1,50 y 2,00 con derecho al servicio cocina: 2 y 3 pesetas.
TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

NOTA.—Hay garage, capilla y departamento para familias, etc. Para más detalles, dirigirse al señor administrador.

Talleres DONCELO
TODO EN SU TIEMPO
Aventadoras, Prensas para uva, Norias, Bombas, etc. etc.
También se dispone de grupos moto-bomba para agotamiento de pozos.
Avenida de Valladolid; Teléfono, 257, R.—PALENCIA

SE HA TRASLADADO
La fábrica de Mosaicos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones).
Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite.
Pavimentaciones artísticas, garantizando resistencia y colorido. Azulejos, cementos, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de construcción.
HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE
Manuel Rivera, 26 y 28. Palencia.

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas Ganados
Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia

Encargue sus impresos en los talleres
EL DIARIO PALENTINO

AGUAS minerales naturales
EL MEJOR PURGANTE
CARABANA
Purgantes Depurativas Antibiliosas Antihépticas
Proprietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.—MADRID

ANUNCIOS ECONOMICOS

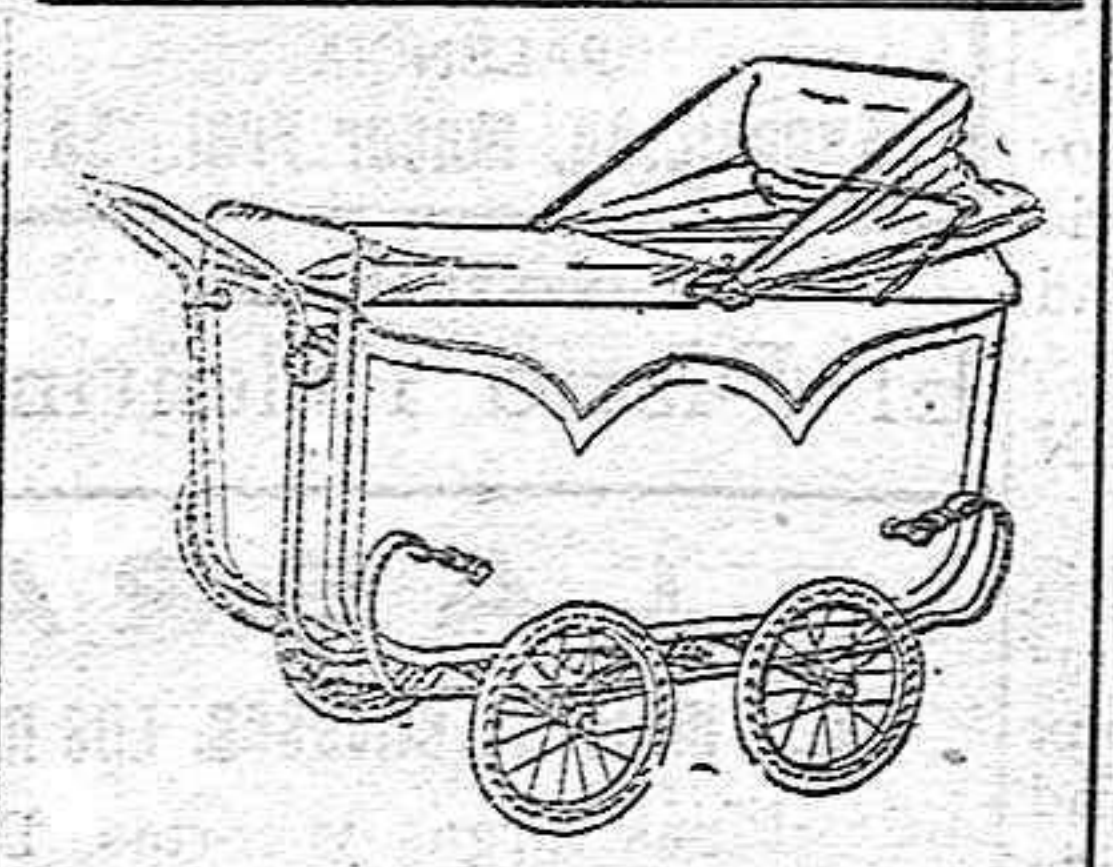
VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

BISURCOS, trisurcos y cuadriscursos Rud-Sack legítimos. Exclusiva de esta casa, son los preferidos por los agricultores. Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Palencia.

MOTORES a gasolina para mover aventadoras, molinos y bombas centrífugas, desde 3/4 de caballo hasta 5. Diferentes tipos y potencias Grupos Motobombas a gasolina, aceite pesado y electrobombas. Motores eléctricos para todos los usos. Norias para riegos. Diferentes tipos; gran rendimiento. Pedir presupuestos y demostraciones en la Casa de Pablo Pinacho Marcos (Cesionario de Múgica, Arellano y Compañía) Avenida Casado del Alisal, 15, Palencia.

SIRVIENTA se necesita una para matrimonio. Dirigirse a Mariano López, en Valdealmillos.

TRASPASO de lechería, por no poder atender las vacas de leche; con su clientela, propio para una familia, facilidades al pago. Informes en esta Administración.



COCHES PARA NIÑOS
Los mejores los fabrica LA CARROGERIA INFANTIL S. A. SAN SEBASTIAN-ALZA
Vent a sal contado ya plazos en DIEZ y VEINTE mensualidades.
Catálogos gratis

EN PAREDES de Nava y en la carretería mecánica de Mariano P. Emperador se hallan de venta carros de varas de par y carretillas de los arados, todos en nuevos y viejos a diferentes tamaños.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.
Correspondencia: núm., 7; teléfonos: domicilio, núm., 23, y oficinas, núm., 175.

MACHO se vende de media edad, cuatro dedos y buenas formas y se da a toda prueba. Para verle y tratar, con Isidro Trigueros, en Revilla de Campos.

GRUBER
Aparatos para caudales y otras medidas. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y garantía. Pedir catálogo a BATTING GRUBER, Apartado 136, BILBAO.
Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

SE VENDEN habas para la siembra; una potra de 15 meses, un macho burrillo de cinco años, una noria tamaño grande y puertas y ventanas de un derrido. Para verlo y tratar en la finca de "Villa Teresa", camino del Cuadrilátero, (Palencia) con el encargado Teófilo Alonso.

VENTA se hace de los siguientes bienes sitos en Sahagún de Campos, de la Testamentaria de doña Brígida Rojo; doscientas cuarenta fanegas de tierra labrantía, veinticinco mil cepas de vid americana, en dos majuelos, con arbolado y casa; un huerto de dos y media fanegas; dos corrales de ganados, dos casa-habitación en sitio céntrico, apropiado para labranza y compra-venta de cereales; un arado; cinco mulas de buen trabajo, carros, maquinarias y aperos de labranza y muebles. Los bienes se venden juntos o separados y para tratar con el Testamento que suscribe. Sahagún 21 de septiembre de 1932.
El testamentario.—Santiago Huerta.

SOCIO CAPITALISTA. Lo admitiría casa de industria muy acreditada, de 20 o 25 mil pesetas. Utilidad mínima 15 por 100, sin exposición. Informes Teléfono, 385. Palencia.

AVISO Claudio Baquerín pone en conocimiento de sus clientes y público en general que a partir de esta fecha, tendrá la parada de su coche de Alquiler V.A. 2.104, en la calle de Galán y García Hernández, (antes Don Sancho). Teléfono 190 X.

LONAS se venden nuevas y usadas, toldos para carros, vagones y camiones. Botas polaina todo goma, para trabajos en agua. Guarnicionería Marín. Mayor, 120. Palencia.

EN LA finca de Becerrillejos, término municipal de Rivas de Campos, se vende paja de centeno, larga y atada, de cinco a seis kilos. Para tratar en la misma, con Pedro Martín Sánchez.

NOVIOS comprad vuestros muebles en los Almacenes de ALBERTO GOMEZ Don Sancho 10 y Plaza de la Beneficencia, (mercado).

SE NECESITA chico para almacén de 15 a 17 años, inútil presentarse sin buenas referencias. Informes en esta Administración.

SOFER-ELECTRICISTA ofrece para desempeñar o lo otro, o las dos cosas vez. Para dentro o fuera, capital. Informes en esta administración.

SEÑORA viuda cede en dación a señora o señoras, razón en esta Administración.

SE VENDEN 200 sacas de dos para cubrir vagones, en buen uso. Para tratar, Francisco Ayuela, en Gijón.

SE ARRIENDA una casa con envases, en buenas condiciones, en sitio céntrico; se den cubas de varias capacidades minuevas. Razón Pablo Zurro, segundo, Santos Zurro.

El Diario Palentino se vende en PALENCIA Librería Santiago Kiosco periódicos Kiosco periódicos Higüino Kiosco Estación de